



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ES CONTIGO

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal



PARRAL

DECRETO AFECTO N° 786 /

14 May 2015

VISTOS:

- 1).- La Carta de Renuncia Voluntaria presentada con fecha 24 de abril del año 2015, por don JUAN PABLO LASTRA NAVARRETE.-
- 2).- El Decreto Afecto N° 12 de fecha 05 de enero de 2015, que designa en calidad de plazo fijo de la dotación en Atención Primaria, al funcionario Sr., JUAN PABLO LASTRA NAVARRETE.
- 3).- Decreto Alcaldicio N° 1305 del 06.12.2012, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. Paula Retamal Urrutia.
- 4).-La Ley N° 19.378 que Establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5).-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

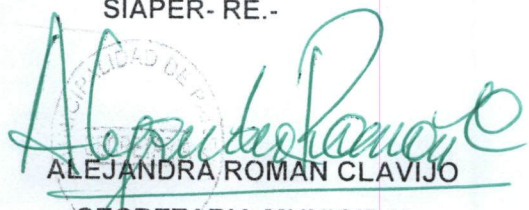
CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Decreto Afecto N° 12 de fecha 05 de enero del año 2015, se designa en calidad de plazo fijo de la dotación en Atención Primaria, al funcionario Sr. JUAN PABLO LASTRA NAVARRETE, Cédula Nacional de Identidad N° 15.500.720-6, Técnico Paramédico.
- 2.- Que, con fecha 24 de abril del año 2015 don JUAN PABLO LASTRA NAVARRETE, presentó formalmente su renuncia voluntaria a 33 horas semanales de las 44 horas que estaba contratado en calidad de plazo fijo, a contar del 01 de mayo del año 2015, que obedece estrictamente a motivos personales.

DECRETO:

- 1.- ACEPTESE, la renuncia voluntaria a don JUAN PABLO LASTRA NAVARRETE, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Técnico Paramédico, a 33 horas semanales, a contar del 01 de mayo del año 2015.
- 2.- ESTABLEZCASE, que a don JUAN PABLO LASTRA NAVARRETE, se le cancelaron los servicios prestados hasta el día 30 de abril del año 2015.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER- RE.-


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDESA

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/ECH/DHT/IVV/vfc

DISTRIBUCION

- 1.- Oficina Partes
- 2.- Finanzas Salud
- 3.- Personal Salud
- 4.- Registro SIAPER - RE
- 5.- Interesado

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

Dirección Comunal Arrau Méndez s/Nº 1115, Tel. 73246129	CECOSF Los Olivos 1. Oriental 1114, Dominga Fariña, Tel.
CECSF Arrau Méndez s/Nº 1115, Tel. 73246129	CECOSF Buenos Aires s/Nº Evaristo Añez 431, Tel.
SAPU. Cayetano Condado 193, Tel. 732462779	CECOSF Viña del Mar, 3 Poniente 190, Tel.
732461559	
732461751	
732461460	